

ACODECO COMUNICA



Panamá, 17 de marzo de 2020

ACODECO DETECTA 90 AGENTES ECONÓMICOS QUE INCUMPLEN EL DECRETO EJECUTIVO N°. 114

De un total de 115 agentes económicos verificados a nivel nacional, 90 han registrado anomalías por no presentar las facturas de los productos para comprobar el margen de comercialización máximo de 23% o porque cobraban un precio superior al establecido en el Decreto Ejecutivo N°. 114 de 13 de marzo de 2020, que regula la venta en toda la cadena de comercialización en artículos de aseo personal, limpieza y consumo, de primera necesidad.

De acuerdo al informe consolidado de verificaciones, en la ciudad capital 16 son los agentes económicos verificados con igual cantidad de actas con anomalías. En las regionales se reportan 74 comercios con irregularidades, totalizando 90 a nivel nacional.

Los productos con más anomalías: Desinfectantes, jabón antibacterial líquido o en barra, pañuelo desechable, desinfectante aerosol y Vitamina C.

El administrador general de la Acodeco, Jorge Quintero Quirós reiteró a los agentes económicos que la entidad sancionará de forma ejemplar a todos los que se están aprovechando de la situación para lucrar, en detrimento de la población que busca estos productos de primera necesidad. Las multas podrían ascender hasta los B/. 10 mil dependiendo del tamaño de la empresa.

Quintero Quirós advirtió que este no el momento para especular e hizo un llamado a los consumidores para que utilicen la línea de WhatsApp institucional 63303333 en caso de necesitar orientación o colocar una denuncia.